GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA
CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. 003 - 2022

En Observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en su artículo 137, y de conformidad con la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, se convoca a los interesados en participar, en la Licitación Pública de carácter Estatal para la contratación de la siguiente obra.

No. de Licitación	Costo de las Bases	Visita al Sitio de los Trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y Apertura Técnica	Apertura Económica
LPE-CAO-005-2022	$1,500.00	30 de marzo de 2022 09:00 HRS.	31 de marzo de 2022 12:00 HRS. (sala 1)	06 de abril de 2022 13:00 HRS. (sala 1)	08 de abril de 2022 13:00 HRS. (sala 1)

Descripción general de los trabajos.	Fecha estimada de inicio y terminación
MANTENIMIENTO DEL CAMINO RURAL GUADALUPE DE RAMIREZ - SAN ILDEFONSO SALINAS - SAN PEDRO SALINAS TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 8+880, TRAMOS PARCIALES	**Plazo de ejecución:** 60 (sesenta) dias naturales. **Periodo de ejecución:** Inicio 14 de abril de 2022; Termino 12 de junio de 2022.

CRITERIOS GENERALES

- La obra de esta convocatoria será con cargo a Recursos Autorizados de la fuente de financiamiento: **FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, ASIGNACIÓN ORDINARIA DE OPERACIÓN.**
- Se podrá consultar la convocatoria, así como las actas que se resulten de las etapas que comprenderá el procedimiento de Licitación Pública, por medio del portal de Internet de Caminos y Aeropistas de Oaxaca: http://www.cao.oaxaca.gob.mx en este sitio también estarán a disposición de los interesados, las bases de licitación y anexos para revisión.
- El periodo para venta de bases e inscripción al presente procedimiento de contratación, será por un periodo de 10 (diez) días naturales mismo que será del **20 al 29 de marzo de 2022.**
- El licitante que decida participar en el presente procedimiento de Licitación Pública, deberá presentar un escrito dirigido al **Lic. Jorge Antonio Illescas Delgado, Director General de Caminos y Aeropistas de Oaxaca** en el que manifieste su interés de participar en la licitación y solicitar su inscripción anexando formato de pago emitido por la Secretaria de finanzas y comprobante del pago, el cual le será recibido con el acuse correspondiente en las oficinas de la Unidad de Licitaciones de Caminos y Aeropistas de Oaxaca, ubicada en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo Judicial Gral. Porfirio Díaz "Soldado de la Patria" edificio 1 Ricardo Flores Magón, 2º piso, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca en un horario de atención de **09:00 hrs. a 15:00 hrs**.
- La forma de pago es la indicada en los distintos establecimientos de cobro que indique el formato de Pago emitido por la Secretaria finanzas, o las modalidades de pago en línea que indica el portal de Internet: www.finanzasoaxaca.gob.mx
- El punto de reunión para la realización de la visita al sitio de los trabajos será el que se designe en las bases de licitación para la obra a realizar, conjuntamente con el residente o con el personal que designe la Dirección de Obras de Caminos y Aeropistas de Oaxaca. Las Juntas de aclaraciones se realizarán de acuerdo a lo programado en esta convocatoria en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz Soldado de la Patria", Av. Gerardo Pandal Graff No. 1 edificio Uno Ricardo Flores Magón segundo piso, Reyes Mantecón San Bartolo Coyotepec, Oax. C.P. 71257
- El interesado deberá acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera mediante la siguiente documentación; que deberá anexar en su proposición, debiendo otorgar las facilidades necesarias a la Convocante para su verificación:
  a) Documentación que compruebe su capacidad técnica en obras similares a los que son motivo de este Procedimiento (curriculum).
  b) Relación de contratos de obras celebrados o en vigor, formalizado con las administraciones públicas federal, estatal o municipal, señalando la descripción de la obra, número de contrato, nombre o denominación de la contratante, domicilio y teléfono, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones.
  c) declaración anual fiscal del ejercicio 2020 y 2021 así como las declaraciones complementarias 2020 y 2021 de ser el caso; estados financieros 2020, 2021 y al primer trimestre del año en curso, en original ó copia certificada en original ante notario público, auditados para aquellos que se encuentren obligados en términos del artículo 32 "A" del Código Fiscal de la Federación.
- Para participar en la licitación, dos o más interesados podrán agruparse para presentar una sola propuesta cumpliendo los siguientes requisitos:
  1. Bastara la adquisición de un solo ejemplar de las bases.
  2. Deberá celebrar entre si un convenio de proposición conjunta, el que contendrá lo siguiente:
     2.1 Nombre y domicilio de los integrantes, identificado, en su caso, datos de los testimonios públicos con los que se acredite la existencia legal de las personas morales de la agrupación;
     2.2 Nombre de los representantes de cada una de las personas identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con lo que se acredite su representación;
     2.3 Definición de las partes del objeto del contrato que cada persona se obligaría a cumplir:
     2.4 Determinación de un domicilio común para oír y recibir notificaciones:
     2.5 Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente para todo lo relacionado con la propuesta, y
     2.6 Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedara obligado en forma conjunta y solidaria para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme.

Carretera Oaxaca-Puerto Escondido Km 2, 71256 **San Bartolo Coyotepec**, Oaxaca
Tel. Conmutador. 01 (951) **5016900** Extensión **24380** y **24384**

3. En el acto de presentación y apertura de propuestas el representante común del grupo deberá señalar, que la propuesta se presenta en forma conjunta. el convenio a que hace referencia a fracción anterior se incluirá en el sobre que contenga la propuesta técnica. La convocante deberá revisar que el convenio cumpla con los requisitos exigidos.
4. Para cumplir el capital contable mínimo requerido por la convocante, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes.

- El idioma en que se presentarán las propuestas será: español.
- La moneda en la que deberá presentar las propuestas será: Peso Mexicano.
- No se podrá subcontratar partes de la obra.
- La licitación de esta obra serán de carácter Pública Estatal.
- **NO SE OTORGARÁ ANTICIPO** para el inicio de los trabajos.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las propuestas el contrato de adjudicará a la oferta solvente más baja, que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas el cual se celebrará contrato por obra para su respectiva comprobación, al igual que los respectivos documentos que se generen o soliciten derivados del mismo (fianzas, estimaciones, reportes fotográficos, etc.).
- Las condiciones de pago son: el contratante pagará al contratista, dentro de los 20 días hábiles siguientes de la fecha en que la supervisión haya autorizado la estimación de los montos que el residente de obra hubiere realizado.
- Ninguna de las condiciones establecidas en esta convocatoria, en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 32 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.
- La entrega de proposiciones se hará en dos paquetes cerrados de forma inviolable que contendrán por separado la propuesta técnica y la propuesta económica.
- El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en esta convocatoria y en las bases de la presente licitación, será motivo de descalificación.
- El licitante a quien se le adjudique el contrato, deberá estar inscrito en el padrón de contratistas de la Secretaria de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable (SINFRA) en apego al Capítulo I Bis de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 19 de marzo de 2022

LIC. JORGE ANTONIO ILLESCAS DELGADO
DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA

Carretera Oaxaca-Puerto Escondido Km 2, 71256 **San Bartolo Coyotepec**, Oaxaca
Tel. Conmutador. 01 (951) **5016900** Extensión **24380** y **24384**